OFICIO

Posadas, 17 de Junio de 2025

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 89325/2018 ESPINOZA LUBACZEWSKI JOSE MARIA DE JESUS S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 24 de Junio de 2019. Y VISTOS estos autos caratulados EXTE Nº 89325/2018 ESPINOZA LUBACZEWSKI JOSE MARIA DE JESUS S/ Divorcio … RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I- DECRETANDO el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. ESPINOZA LUBACZEWSKI DNI Nº 25.052.529 y BETANCUR FLAVIA LORENA, DNI Nº 24.600.740, inscripto en el Registro Provincial de las Personas en Posadas, Provincia de Misiones, Sección 2da., Tomo I, Acta 87, Año 2004, el día 18 del mes de Junio de 2004. II)...III)...IV)...V)...VI) Firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón del divorcio decretado,…VII)…VIII) REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 5. Por Subrogación Legal".* **Registrado en el LIBRO DE FALLOS Nº 05. SECRETARÍA ÚNICA. RESOLUCIÓN Nº 389. FOJAS Nº 946-948.**

FECHA 24/06/2019. Fdo. Dr. Roberto Frank Andersson. Secretario.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by RIQUELME Laura Herminia
Date: 2025.06.19 11:38:20 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de ..... capital de la provincia ..... 25 .....

del mes de Junio ..... 25 ..... Jefa del Registro Jurídico

y Legalizaciones del Registro ..... Registro el Expte.

Nº 1824-J-25 S/N ..... de fecha .....

255566 182 .....

en Expte Nº 89325/2018 Espinoza Lubacezewski

Jose Maria de Jesus S/Divorcio .....

.....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº ..... Folio ..... Año 07 18 2025

Trámite .....

.....

VIVIANA C R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

ESPINOZA-LUBACZEWSKI José María de Jesús

con

BETANCUR Flavia Lorena

NOTA REFERENCIA PASA A ÍNDICE "A" (VUELTA)

V.

REPUBLICA ARGENTINA

101

I	87	2004
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas - Sección 2da

República Argentina, a 18 de Junio

de 2004 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

José María de Jesús ESPINOZA-LUBACZEWSKI

Edad 28 años, profesión Empleado de comercio estado Divorciado

nacionalidad Argentina nacido en Capital - Ctes. - 30-04-1976

domiciliado en Av. Uruguay Nº 4439 - Posadas Doc.ª Ident. 25.052.529

Hijo de Alfredo Jorge de Jesús ESPINOZA

nacionalidad Argentina profesión Comerciante

y de Mirta Elsa LUBACZEWSKI

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Calle 41 "A" Nº 4334 - Posadas

Flavia Lorena BETANCUR

Edad 26 años, profesión Abogada estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Posadas - Mnes. - 17-09-1977

domiciliada en Ch. Nº 147 Edif. 1 Esc. 2 Dpto "B" 3 - Pdas Doc.ª Ident. 26.000.000

Hija de Armando Ramón BETANCUR (Fallecido)

nacionalidad profesión

y de Norma Elena MARTINEZ

nacionalidad Argentina profesión

domiciliados en Ch. Nº 147 - Edif. 1 - Esc. 2 - Dpto "B" 3 - Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Evelin Maricel KUSTAK Doc.ª Ident. 26.355.564 Edad 25 años

Estado Casada profesión Secretaria Domicilio Pasito Mano Nº 3044 Pdas.

María Mercedes de los Milagros ESPINOZA-LUBACZEWSKI Doc. Ident. 26.044.167 Edad 27 años

Estado Soltera profesión Comerciante Domicilio Av. Uruguay Nº 4439 Pdas.

El contrayente obra en virtud de la Ley Nº 23515 Expte. Nº 0373-J-2004. R.P.P. Oficio de fecha 09-06-2004 Ley 22172 Nº 1275 Venido del Juzgado del Menor y la Familia Nº 2 Secretaría Autorizante con asiento en Resistencia - Chaco en Autos Caratulados "ESPINOZA-LUBACZEWSKI, José María de Jesús y ATENCIA, Gabriela Cristina s/Divorcio vincular consensual por presentación conjunta". Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados. E/L. "LUBACZEWSKI" Vale

MARGARITA REYNALDO
FIRMA AUTORIZADA
R.P.P.

= Viene del Folio Nº 101 —— Acta Nº 87.

= Protocolizado: Libro Nº 7 - Folio Nº 18 - Año 2025.-

Corresponde al Expte. Nº 1224-J-2025 Oficio Nº ..... de Fecha 17-06-2025

Venido del Juzgado de Familia Nº 1 —— Secretaría Única ——

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: EXPTE. Nº 89325/2018 - ESPINOZA LUBACZEWSKI JOSE MARIA DE JESUS S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación~~ de los Esposos: SRES ESPINOZA LUBACZEWSKI JOSE MARIA DE JESUS - DNI Nº 25052629 BETANCUR FLAVIA LORENA - DNI Nº 24600740.-

Fecha de Fallo: 24 de Junio de 2019.-

Fdo: LIDIA Graciela MANA Juez Fdo: RIQUELME Laura HERMINIA Secretario

Posadas, Misiones, 27 de Junio de 2025.-

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 10 de Julio de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 89325/2018 ESPINOZA LUBACZEWSKI JOSE MARIA DE JESUS S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 11.07.2025 06:59:55